



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



I. Ubicación del requerimiento

LLAMADO N° AI/005/138

Inciso: 07- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora: 005 – Dirección General de Servicios Ganaderos

Unidad/es Organizativa/as: División Laboratorios Veterinarios “Miguel C. Rubino” – Departamento Control de Productos Veterinarios.

II. Identificación del Cargo

Escalafón: A

Grado: 13

Denominación: Jefe de Sección

Serie: Veterinaria

Plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de: Director de DILAVE

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Planificar y supervisar las tareas de las distintas áreas del Departamento Control de Productos Veterinarios de DILAVE central, con el objetivo de asegurar el registro, control de las condiciones industriales de producción, comercialización de medicamentos veterinarios seguros e inocuos y apoyar las acciones en el Plan Nacional de Residuos Biológicos.

V. Tareas Claves

- Planificar y coordinar las tareas del Departamento Control de Productos Veterinarios.
- Supervisar y coordinar la evaluación de dossier de Registro de productos veterinarios, las pruebas químicas o biológicas para su aprobación y el sistema de producción de los mismos de acuerdo a normas de Buenas Prácticas de Producción.
- Adiestrar el personal a su cargo en la producción de medios de cultivo, diagnóstico microbiológico y manejo de equipos.
- Realizar otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por su superior inmediato.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	X		
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales
- b) **Remuneración propuesta:** \$27.231,64 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos treinta y uno con 64/100) nominales, a valores de enero/2015. Dicha remuneración se compone con los objetos del gasto correspondiente al cargo y al grado, según el siguiente detalle:

Objetos del gasto	Importe en \$
Sueldo Básico	14.489,64
042.400.23: Compensación Técnicos	3.558,12
042.400.24: Art. 240 Ley 16736	1.409,81
042.410.00: Alimentación Art. 55	2.733,44
042.521.01: Laboratorio DI.LA.VE.	4.354,75
048.032.00: Rec. Sal. Ene/2010	685,88

El resto de los conceptos retributivos se adecuarán según la planilla que luce en el **numeral 1 – Consideraciones Preliminares** de las Bases del Llamado.

- c) **Lugar habitual de desempeño:** Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja, km. 17.
- d) **Otras condiciones específicas:**
- ✓ Disponibilidad para trabajar en horario extendido y viajar al interior del país.
 - ✓ El postulante seleccionado deberá fijar domicilio en la localidad de desempeño del cargo, dentro del radio de hasta 50 kms. del lugar físico de destino.
 - ✓ La persona seleccionada para ocupar el cargo, no podrá desempeñar actividades que supongan libre ejercicio de la profesión veterinaria, regulada por el Sistema Nacional de Acreditaciones de Veterinarios y Libre Ejercicio (SINAVELE), de acuerdo a lo establecido por el Artículo 6 de la Ley N° 17.950 de 8 de enero de 2006.
 - ✓ Las tareas se realizan en condiciones de aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio. El esfuerzo físico a desarrollar es de intensidad media.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación: Título de Doctor en Ciencias Veterinarias (o equivalentes en planes anteriores) expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.

2. A VALORAR

A.- Formación

- Cursos, seminarios, talleres u otro tipo de capacitaciones realizadas por instituciones de reconocida idoneidad y vinculados al objeto del cargo.
- Entrenamiento, Cursos o Talleres sobre Mejora Continua y Sistemas de Gestión de Calidad.
- Curso sobre Formación de Auditores.
- Cursos en Escuela Nacional de Administración Pública sobre Mandos Medios o Alta Gerencia.
- Cursos sobre Gestión Pública.
- Publicaciones sobre temas vinculados al Objeto del Puesto.

B.- Experiencia

C.- Otros

3. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

- Capacidad de trabajar en equipo
- Comunicación efectiva
- Innovación y creatividad
- Aprendizaje continuo
- Habilidad de prever